

2016-17-01-032-P02701

DRA. GABRIELA CADENA
QUITO - ECUADOR

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.**

CUANTÍA: USD \$ 75.000,00

DI: 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY, VIERNES SIETE (7) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR MARTÍN DARQUEA PALLARES, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SIETE CERO NUEVE CUATRO TRES SEIS GUION UNO (170709436-1), EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA

SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

"SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., QUE SE OTORGA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MARTÍN DARQUEA PALLARES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** CORADIFALIMENTOS S.A. SE CONSTITUYÓ CON



UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.000,00), MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE. **DOS**) A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA SUSCRITA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ANTE EL ABOGADO EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE SE AUMENTÓ EL CAPITAL Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00). **TRES**) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÍS, ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÍS SE AUMENTÓ EL CAPITAL EN VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.000,00) LOS CUALES FUERON APORTADOS POR EL SEÑOR ADRIEL HERMAN BEITSCH DELLER EN RAZÓN DE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS CEDIERON SU DERECHO PREFERENTE EN FAVOR DEL INDICADO NUEVO ACCIONISTA, Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIENTO VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 125.000,00). **CUATRO**) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORADIFALIMENTOS S.A., REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL MIÉRCOLES VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL

03.2

DIECISÉIS, RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00) MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO, A PRORRATA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS, ESTO ES LA CANTIDAD DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00) CADA UNO Y REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. MANIFIESTA QUE CON MOTIVO DE CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, PROCEDE A ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE SU REPRESENTADA EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00), CON LO QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00), QUEDANDO DE ESTA MANERA DIVIDIDO EL CAPITAL EN DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE SUSCRIBE MEDIANTE APORTE DE DINERO EFECTIVO, CONFORME CONSTA EN EL SIGUIENTE CUADRO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

| ACCIONISTA | Capital Actual | Número Acciones | Aumento Capital | Total Acciones | % |
|--------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| Martín Darquea Pallares | \$ 25.000 | 25.000 | 15.000 | 40.000 | 20 % |
| Carlos Fernando Emanuele Ortiz | \$ 25.000 | 25.000 | 15.000 | 40.000 | 20 % |
| Carlos Javier Emanuele Ortiz | \$ 25.000 | 25.000 | 15.000 | 40.000 | 20 % |
| Erik Xavier Rendón Abrahanson | \$ 25.000 | 25.000 | 15.000 | 40.000 | 20 % |
| Adriel Herman Beitsch Deller | \$ 25.000 | 25.000 | 15.000 | 40.000 | 20 % |
| TOTAL: | \$ 125.000 | 125.000 | \$ 75.000 | 200.000 | 100% |



CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- CON EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE EFECTÚA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SUMADO AL QUE TENÍA ANTERIORMENTE LA COMPAÑÍA, EL ACTUAL CAPITAL SUSCRITO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200.000,00) EL QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

0003

| ACCIONISTA | Capital Actual | Número Acciones | Porcentaje % |
|----------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Martín Darquea Pallares ✓ | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Carlos Fernando Emanuele Ortiz ✓ | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Carlos Javier Emanuele Ortiz ✓ | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Erik Xavier Rendón Abrahanson ✓ | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Adriel Herman Beitsch Deller ✓ | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| TOTAL: | \$ 200.000 | 200.000 | 100% |

TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES SE HALLAN PAGADAS EN UN CIEN POR CIENTO (100%).- QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SU REPRESENTADA, PROCEDE A REFORMAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, LAS MISMAS QUE DE AHORA EN ADELANTE ESTIPULARÁN: "SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00) QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO AL DOSCIENTOS MIL QUE ESTARÁN REPRESENTADAS EN TÍTULOS NUMERADOS Y SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL". "VIGÉSIMA TERCERA: DEL

CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. ES DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.000,00) EL CUAL SE HALLA DISTRIBUIDO CONFORME CONSTA EN EL SIGUIENTE CUADRO: XXXXXX

| ACCIONISTA | Capital Actual | Número Acciones | Porcentaje % |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Martín Darquea Pallares | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Carlos Fernando Emanuele Ortiz | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Carlos Javier Emanuele Ortiz | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Erik Xavier Rendón Abrahanson | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Adriel Herman Beitsch Deller | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| TOTAL: | \$ 200.000 | 200.000 | 100% |

SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL GERENTE GENERAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE APORTE DE DINERO EFECTIVO. DE IGUAL MANERA DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. NO MANTIENE NINGÚN TIPO DE CONTRATO NI OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO.- **SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AL SEÑOR LUIS ALVARO OÑA CASA O A QUIEN ELLA DESIGNARE, PARA QUE REALICEN TODA GESTIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA MARGINACIÓN DE LAS RAZONES QUE FUEREN NECESARIAS EN LAS DISTINTAS NOTARÍAS DEL CANTÓN Y EFECTUAR CUALQUIER PROCESO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS U OTRA INSTITUCIÓN TENDIENTE A OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.- USTED, SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA

AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA, BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE TRES OCHO (1738). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, ESTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

Joan

MARTÍN DARQUEA PALLARES
C.C. 1707094736-1
C.V. 013-0140



PULGAR DERECHO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170709436-1**



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DARQUEA PALLARES MARTÍN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO LA FLORESTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-07-01**
 RACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA GRACIELA COBOS CARRION



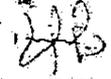

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DARQUEA RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALLARES MARTHA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-10-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-07**

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

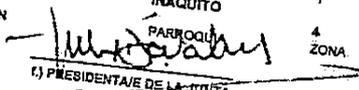
E33331222

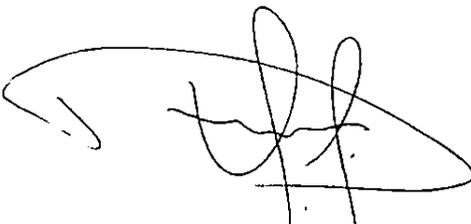

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

013 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **013 - 0140** CÉDULA: **1707094361**
DARQUEA PALLARES MARTIN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PROVINCIA INAQUITO
 QUITO PARROQUIA: **4**
 CANTÓN ZONA

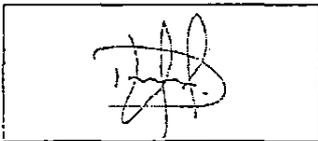

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


 170709436-1





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1707094361
 Nombres del ciudadano: DARQUEA PALLARES MARTIN
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
 Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1975
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: COBOS CARRION MARIA GRACIELA
 Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007
 Nombres del padre: DARQUEA RODRIGO
 Nombres de la madre: PALLARES MARTHA SUSANA
 Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2018.10.07 14:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



EC-TC-653bde51bc554d0



Señor
Martín Darquea Pallares
Ciudad.-

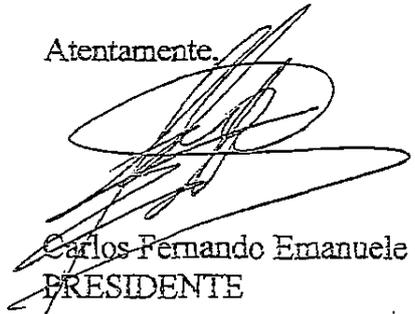
De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas realizada el veintitrés (23) de enero del año 2015, en el domicilio de la Compañía CORADIFALIMENTOS S.A., por voluntad y unanimidad de los accionistas y de conformidad con la cláusula décima octava del Contrato Social, Usted ha sido elegido para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada el 19 de marzo del año 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, la misma que se halla debidamente inscrita el día 09 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil de este Cantón.

Por lo tanto le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, la cual la ejercerá conjunta o separadamente con el Presidente, gozando de todas las facultades y atribuciones que le confiere el estatuto y la respectiva Ley.

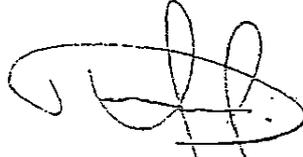
En tal virtud sírvase dar razón de la aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía, al pie de la presente para los fines legales y estatutarios.

Atentamente,



Carlos Fernando Emanuele Ortiz
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 23 de enero del 2015.



Martín Darquea Pallares
C.C. No. 170709436-1



FRÁMITE NÚMERO: 15347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 10560 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 09/03/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3524 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 23/01/2015 |
| FECHA ACEPTACION: | 23/01/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | CORADIFALIMENTOS S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------|-----------------|--------|
| 1707094361 | DARQUEA BAILLARES MARTIN | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1480 DEL: 09/05/2012 NOT: 3 DEL: 19/03/2012 O.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN; SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



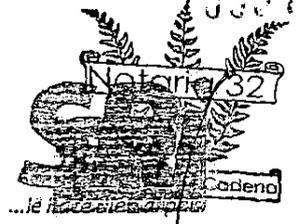
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 02301
FACTURA N° 13361

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaría, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 13361 foja (s) util (es).
Quito, 07 - OCTUBRE - 2016

DRA. GABRIELA ESCENA LORA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792374995001
RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA PALLARES MARTIN
CONTADOR: COBOS ALDAS WILSON EDUARDO

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 09/05/2012 | FEC. CONSTITUCION: | 09/05/2012 |
| FEC. INSCRIPCIÓN: | 06/06/2012 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 11/03/2014 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

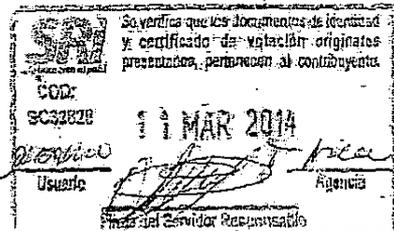
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA, Ciudadela: LUMBISI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A
 Número: S/N Intersección: VIA INTEROCEANICA Edificio: C.O. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LG 3 Referencia
 Ubicación: FRENTE AL INTERCAMBIADOR DE CUMBAYA Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 003 | ABIERTOS: | 3 |
| JURISDICCION: | REGIONAL NOROCCIDENTAL | CERRADOS: | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/03/2014 12:24:17

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792374995001
RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LUMBISTI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A Número: SIN Intersección: VIA INTEROCEANICA Referencia: FRENTE AL INTERCAMBIADOR DE CUMBAYA Edificio: C.C. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LC:3 Celular: 09989367343 Email: mdaarquea@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 23/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: SIN Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: C.C. QUICENTRO SHOPPING Celular: 0989367438 Email: mdaarquea@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL** **FEC. INICIO ACT.:** 11/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Número: SIN Intersección: PASEO GAL Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE CORFUO CYRANO Edificio: COSMOPOLITANA Referencia: FRENTE AL VESTIBULO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE QUITO Celular: 0989367328 Email: mdaarquea@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENOVACIONES RNT-RN-0832-P 02701
FACTURA N° 1776

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) y certifico que el presente es una copia verdadera que exhibido se devuelve y que obra de una hoja (s) útil (s).
Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y FRENTE AL VESTIBULO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE QUITO

Quito, 02 de OCTUBRE de 2016.
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy miércoles 28 de septiembre de 2016, a las 18h30, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en el local 3 del patio de comidas del Centro Comercial Paseo San Francisco, los señores accionistas de Coradifalimentos S.A.:

- Martín Darquea Pallares, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Javier Emanuele Ortiz, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por su Apoderado General el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz ;
- Erik Xavier Rendón Abrahanson, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada; y,
- Adriel Herman Beitsch Deller, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada;

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

Conforme lo señalan los estatutos el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, Presidente de la Compañía, es quien preside la reunión, y el señor Martín Darquea Pallares, Gerente General, actúa como Secretario.

Una vez verificado el quórum estatutario, se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Aumento del Capital Social de la empresa y reforma de estatutos.**
- 2. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos.**

Aprobado el Orden del Día por todos los accionistas, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratarlo.

1. "Aumento del Capital Social de la empresa y reforma de estatutos"

El Presidente de la Junta toma la palabra y solicita a la Gerencia General que informe respecto a la necesidad de aperturar un nuevo local en el sector Sur de la ciudad para lo cual se requeriría aumentar el capital de la empresa a fin de cumplir adecuadamente con ese objetivo.

El Gerente General indica que para el inicio de las actividades del nuevo establecimiento es indispensable contar con más recursos económicos, motivo por el cual se debe incrementar el capital de la empresa.

Terminada su intervención, el señor Presidente manifiesta que en razón a lo expuesto por el Gerente General, es necesario el aumentar el capital accionario a fin de cumplir con el objetivo de la apertura del nuevo local, entre otras cosas, bajo las siguientes circunstancias:

1. El Capital Social de la compañía pasará a ser de US\$ 200.000,00
2. Para el aumento de capital cada uno de los accionistas deberán aportar la cantidad de US\$ 15.000,00 a fin de realizar el aumento de capital de US\$ 75.000,00 en dinero en efectivo.
3. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito.
4. Reformar los estatutos sociales en la parte pertinente.

En razón de lo establecido se reformarán las siguientes cláusulas del estatuto social:

"SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.- El capital social de la compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00) que se encuentra dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una, numeradas consecutivamente del uno al doscientos mil que estarán representadas en títulos numerados y suscritos por el Presidente y Gerente General".

"VIGÉSIMA TERCERA: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía Coradifalimentos S.A. es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200.000,00) de acuerdo con el siguiente cuadro:

| ACCIONISTA | Capital Actual | Número Acciones | Porcentaje % |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Martín Darquea Pallares | \$ 40.000 | 40.000 | 20% |
| Carlos Fernando Emanuele Ortiz | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Carlos Javier Emanuele Ortiz | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Erik Xavier Rendón Abrahanson | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| Adriel Herman Beitsch Deller | \$ 40.000 | 40.000 | 20 % |
| TOTAL: | \$ 200.000 | 200.000 | 100% |

Luego de la indicada exposición realizada por el Presidente y Gerente General, los accionistas proceden a votar y enseguida la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime aprobar el aumento de capital social de la empresa, a través de un incremento de capital de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 75.000,00) a través del aporte en dinero en efectivo de cada uno de los accionistas por la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 15.000,00), así como la reforma de estatutos en las cláusulas pertinentes.

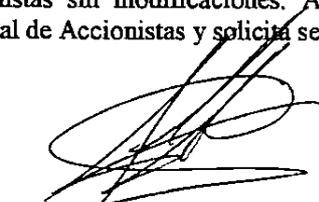
2. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos

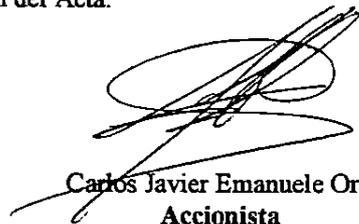
Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que al ser los trámites de carácter legal, solicita que sea la señora Mariela Jervis Solines, Abogada asesora de la empresa quien los realice o cualquiera de las personas que trabajan con ella.

Luego de escuchar la moción presentada por el Gerente General, los accionistas por unanimidad la aprueban y aceptan, de igual manera, disponen que se delegue a dicha profesional en su calidad de Abogada o a cualquier persona que ella designe, para que realice todos los trámites que fueran necesarios para cumplir con este proceso de Aumento de capital y reforma de estatutos, así como la inscripción en el Registro Mercantil y el debido registro en la Superintendencia de Compañías, contando, como es natural con la colaboración de todo el personal de Coradifalimentos para este objetivo. Así mismo, la Junta General de Accionistas autoriza, al Gerente General, señor Martín Darquea Pallares, para que en su calidad de representante legal proceda a suscribir los documentos que se requieran.

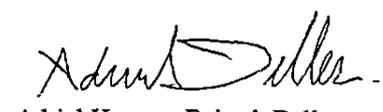
Siendo las 19h10 se declara finalizada la Junta en razón de que se han conocido, aprobado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se reunieron en Junta General, y no habiendo otro tema que conocer el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

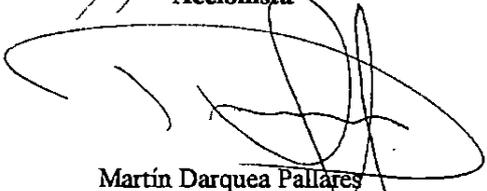
A las 19h25 se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada unánimemente por todos los accionistas sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara finalizada la Junta General de Accionistas y solicita se proceda a la suscripción del Acta.


Carlos Fernando Emanuele Ortiz
Presidente - Accionista


Carlos Javier Emanuele Ortiz
Accionista


Erik Xavier Rendón Abrahanson
Accionista


Adriel Herman Beitsch Deller
Accionista


Martín Darquea Pallares
Secretario - Accionista
Gerente General



K 8

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-ST



Gabriela Cadena Loza
.....
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-003-000018885



20161701003O03572

0010

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03572

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:17) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACIÓN |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 19-03-2012 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 2522 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ONA CASA LUIS ALVARO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0502204811 |

| A FAVOR DE | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

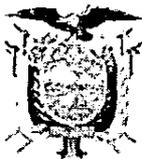
| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-10-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20161701032P02701 |

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

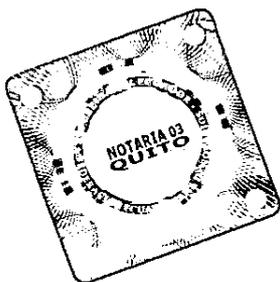
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

JG.1



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el siete de octubre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura de Constitución de la Compañía **CORADIFALIMENTOS S.A.**, celebrada el diecinueve de marzo del dos mil doce, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a doce de octubre del dos mil dieciséis.
(r.h.z.)



Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 67031



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 48386 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 4771 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------|--------------------------|
| 1707094361 | DARQUEA PALLARES MARTIN | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA. |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /07/10/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CORADIFALIMENTOS S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1480 DEL REGISTRO MERCANTIL 09 DE MAYO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO